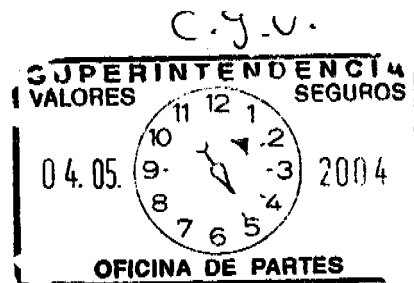


Santiago, 4 de mayo de 2004

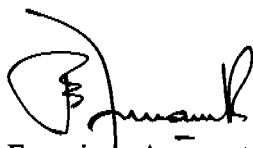
Señor
Hernán López B.
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente



De nuestra consideración:

Adjunto sírvase encontrar Prospecto de Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Chilesat Corp S.A. por Telmex Chile Holding S.A. de la cual Banchile Corredores de Bolsa S.A. es Administrador.

Saluda atentamente a usted,



Francisco Armanet R.
Gerente General

20040500 97 570.

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN
DE ACCIONES

DE
CHILESAT CORP S.A.
controladora a su vez de
CHILESAT S.A.
POR
TELMEX CHILE HOLDING S.A.

4 mayo 2004



Administrador de la Oferta

 **Banchile**
CORREDORES DE BOLSA

PROSPECTO
OFERTA PUBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

DE

CHILESAT CORP S.A.
(sociedad anónima abierta)

controladora de
CHILESAT S.A.
(sociedad anónima abierta)

POR

TELMEX CHILE HOLDING S.A.
(sociedad anónima)



Telmex Chile Holding S.A., ofrece comprar todas las acciones que no le pertenezcan de la serie única de Chilesat Corp S.A., vale decir 281.812.790 acciones, representativas del 60% de su capital social, a un precio de \$154,23 (ciento cincuenta y cuatro pesos con veintitrés centavos) por acción, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en este prospecto.

Si, después de leer este prospecto, usted requiriese mayores antecedentes sobre los términos y condiciones de esta oferta, comuníquese con Banchile Corredores de Bolsa S.A. al teléfono 800 202820 o diríjase a sus oficinas ubicadas en Agustinas 975 piso 2, Santiago.

Administrador de la Oferta



Santiago, 4 de Mayo de 2004

El presente prospecto ha sido preparado por Banchile Corredores de Bolsa S.A., en conjunto con Telmex Chile Holding S.A., con el propósito de proveer información general acerca de la Oferta, de manera que cada accionista, en forma individual e independiente, evalúe la conveniencia de participar en ella. La fuente ha sido información pública e información entregada a las autoridades y Bolsas de Valores por Chilesat Corp S.A., la cual no ha sido verificada independientemente por Banchile Corredores de Bolsa S.A., quien no se hace responsable de ella. Los términos y condiciones de la Oferta están contenidos en el aviso de oferta pública de adquisición de acciones, publicado en los diarios Las Ultimas Noticias y El Mercurio de Santiago, el día 4 de Mayo de 2004.

INDICE

	Página
1.- Resumen de la Oferta	1
2.- Identificación del Oferente	2
3.- Antecedentes Económicos y Financieros del Oferente	5
4.- Relaciones previas entre Chilesat Corp. y el Oferente	8
5.- Objetivo de la Oferta	9
6.- Características de la Oferta	10
7.- Precio y condiciones de pago	13
8.- Condiciones de las acciones que se vendan	14
9.- Procedimiento para aceptar la Oferta	14
10.- Revocación de la Oferta	17
11.- Derecho de Retracción	19
12.- Financiamiento de la Oferta	20
13.- Garantía del Oferente	20
14.- Administrador de la Oferta	20
15.- Asesores independientes del Oferente	20
16.- Factores de Riesgo	20
17.- Impacto de la Oferta sobre las Acciones	21
18.- Precio de Mercado y Dividendos	21
19.- Lugares de Información	23

1. RESUMEN DE LA OFERTA

Con fecha 4 de Mayo de 2004, Telmex Chile Holding S.A. (en adelante, "Telmex Chile"), sociedad anónima cerrada cuya descripción se indica más adelante en el capítulo "*Identificación del Oferente*" de este prospecto, publicó en los diarios El Mercurio de Santiago y Las Últimas Noticias, el aviso de inicio de la oferta pública de adquisición de acciones de la sociedad anónima Chilesat Corp S.A. (en adelante, "Chilesat Corp" o la "Sociedad"), sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el número 350, y cuyo código nemotécnico de bolsa es CHILESAT conforme a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley N° 18.045 y lo establecido en la norma de carácter general N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante, el "Aviso de Inicio").

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 199, letra a) de la Ley N° 18.045, Telmex Chile —que pretende adquirir el control de la sociedad Chilesat Corp—, dueño de 187.875.194 acciones de Chilesat Corp, que corresponden al 40% de las acciones emitidas, ofrece adquirir el saldo de acciones Chilesat Corp que no son de propiedad de Telmex Chile, a través de una oferta pública de adquisición de acciones (en adelante "la Oferta"), cuya descripción consta en el capítulo "*Características de la Oferta*" de este prospecto. Este proceso será llevado a cabo por Banchile Corredores de Bolsa S.A. (en adelante, "Banchile Corredores de Bolsa"), en su carácter de Administrador de la Oferta.

La Oferta informada en este prospecto y en el Aviso de Inicio es una oferta de compra por hasta 281.812.790 acciones de Chilesat Corp, representativas del 60% del total de las acciones emitidas por Chilesat Corp (las "Acciones"). Esta cantidad de acciones que se ofrece comprar corresponde a la totalidad de las acciones que no son de propiedad de Telmex Chile; por consiguiente, esta Oferta no contempla la aplicación de un sistema de prorrateo en la asignación de las acciones ofrecidas vender.

El precio ofrecido por cada acción de Chilesat Corp es de \$154,23 (ciento cincuenta y cuatro pesos con veintitrés centavos). El precio por acción ofrecido pagar no devengará intereses ni reajustes.

El precio representa un premio con relación al precio de mercado de las Acciones, precio de mercado que según definición legal es \$132,93 (ciento treinta y dos pesos con noventa y tres centavos), premio que alcanza por tanto a un 16,02%. El premio se ha determinado conforme a lo dispuesto en el artículo 199 de la Ley 18.045 sobre Mercados de Valores y en las Normas de Carácter General Números 101 y 104, de 5 y 20 de enero de 2001, respectivamente, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Oferta está sujeta a una serie de condiciones, todas ellas descritas en este prospecto, las cuales se encuentran indicadas en el capítulo "*Características de la Oferta*" y otros capítulos de este prospecto.

El presente prospecto contiene una descripción de los términos de la Oferta. Su objetivo es proporcionar información a los accionistas de Chilesat Corp, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, con el objeto de que éstos puedan tomar una decisión informada sobre su participación en esta Oferta.

Si, después de leer este prospecto, usted aún tuviere dudas o necesitare más información, llame a Banchile Corredores de Bolsa al teléfono 800 202 820 o dirijase a sus oficinas ubicadas en Agustinas 975, piso 2, Santiago.

2. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

2.1 Información del Oferente

Telmex Chile Holding S.A., Rol Único Tributario número 96.901.710-5, es una sociedad anónima cerrada no sujeta a la fiscalización por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros. Su domicilio es, para estos efectos, Avenida Vitacura 2939, Piso Octavo, Las Condes, Santiago, Chile.

Su objeto son las Telecomunicaciones.

Telmex Chile fue constituida mediante escritura pública otorgada con fecha 14 de Julio del año 1999 en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, inscrita en el Registro de Comercio de Santiago con fecha 23 de Julio del año 1999 a fojas 17275 N° 13741 . Su extracto fue publicado en el Diario Oficial N° 36429 del 3 de Agosto del año 1999.

Telmex Chile ha tenido modificaciones de sus estatutos, publicándose el extracto de las mismas en los Diarios Oficiales N°s 36.752, 36.895, 37.128, 37.210, 37.307 y 37.805.

La última modificación estatutaria se redujo a escritura pública con fecha 24 de Febrero del año 2004 ante la Notario de Santiago doña María Gloria Acharán Toledo, publicándose su extracto en el Diario Oficial N° 37.805 de fecha 8 de Marzo del año 2004.

Telmex Chile es administrada por un Directorio formado por tres miembros. Los directores de Telmex Chile son don Jaime Chico Pardo, pasaporte de México N° 97000002531; don Oscar Von Hauske, pasaporte de México N° 98360026661; y don Sergio Rodríguez Molleda, pasaporte de México N° 96340033759; todos domiciliados en Avenida Parque Vía 190, Oficina 704, Colonia Cuauhtemoc, Ciudad de México, México y para estos efectos en Avenida Vitacura 2939, Piso Octavo, Las Condes, Santiago, Chile.

Su ejecutivo principal y representante legal es el señor, don Carlos Alberto Fernández Calatayud, Rut N° 5.213.938-4, domiciliado en Avenida Vitacura 2939 piso 8 comuna de Las Condes, Santiago.

Telmex Chile no tiene personal contratado directamente y las funciones administrativas, financieras y contables son atendidas mediante los mismos funcionarios de sus Filiales que se singularizan más adelante.

Telmex Chile es dueña de un 40% de las acciones de la serie única de Chilesat Corp., la cual es dueña a su vez del 99,9997% de Chilesat S.A. y por lo tanto es su controlador. Asimismo, Telmex Chile posee el siguiente número de acciones, en las siguientes sociedades chilenas, de las cuales a su vez es el controlador:

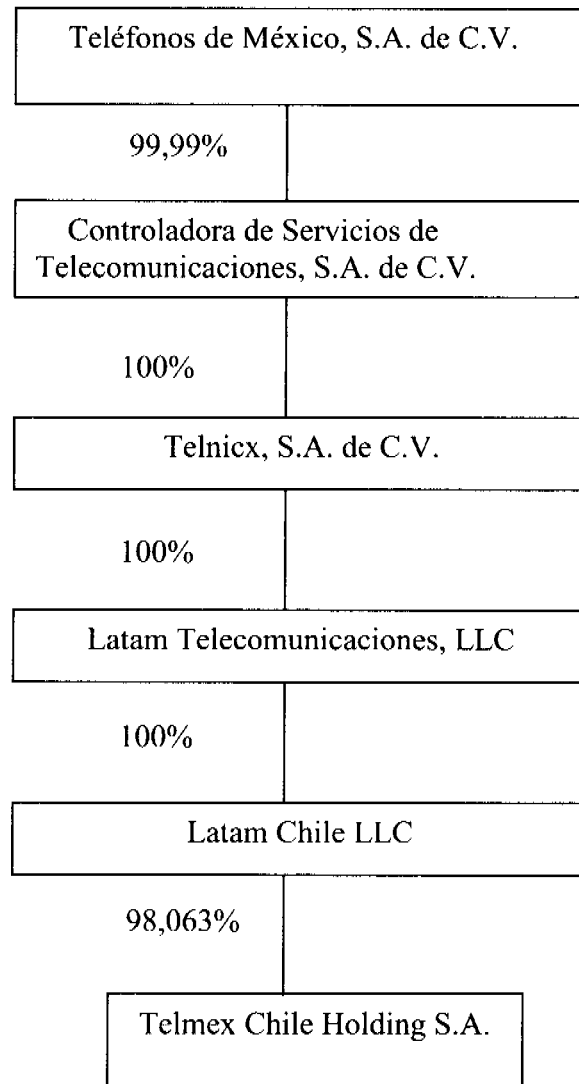
- 1.- Posee 20.494.678.517 acciones en la sociedad Telmex Chile Long Distance S.A.
 - 2.- Posee 2.649.048.881 acciones en la sociedad Telmex Chile Networks S.A.
 - 3.- Posee 520.565.283 acciones en la sociedad Telmex Chile Wireless S.A.
 - 4.- Posee 6.666 acciones en la sociedad Telmex Chile Internet S.A.
 - 5.- Posee 99 acciones en la sociedad Telmex Chile Telephony S.A.
- Todas las acciones antes mencionadas no tienen serie.

2.2. Información del Controlador del Oferente

El controlador final de Telmex Chile es don Carlos Slim Helú y su grupo familiar, quienes a través del control que ejercen en Carso Global Telecom S.A. de C.V., sociedad holding mexicana, controlan Teléfonos de México, S.A. de C.V., entidad constituida en México y domiciliada en Parque Vía 190, Colonia Cuauhtemoc, Ciudad de México Distrito Federal, México. Carso Global Telecom S.A. de C.V. es dueña del 34,4% de las acciones de Teléfonos de México, S.A. de C.V. El objeto de esta última sociedad es construir, instalar, mantener, operar y explotar una red pública telefónica y de telecomunicaciones para prestar el servicio público de conducción de señales de voz, sonidos, datos, textos e imágenes, a nivel local y de larga distancia nacional e internacional y el servicio público de telefonía básica.

Teléfonos de México, S.A. de C.V. fue constituida mediante escritura pública número 34.726, otorgada con fecha 23 de diciembre de 1947 en la Notaría número 54 del Lic. Graciano Contreras, e inscrita en el Registro Público de Comercio de México con fecha 14 de enero de 1948, bajo el número 4, fojas 3 del libro 3°, Vol. 238.

Teléfonos de México, S.A. de C.V. controla el 99,99% de Controladora de Servicios de Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (empresa mexicana), la cual a su vez controla el 100% de Telnix, S.A. de C.V. (empresa mexicana), la cual controla el 100% de Latam Telecomunicaciones, LLC (empresa de Delaware, U.S.A.), la cual controla el 100% de Latam Chile LLC (empresa de Delaware, U.S.A.), la cual a su vez controla el 98,063% de Telmex Chile Holding S.A. (el Oferente). La estructura de control es explicada en el siguiente gráfico:



Teléfonos de México, S.A. de C.V., es una compañía líder en el rubro de las telecomunicaciones en América Latina, con operaciones en México, Argentina, Brasil, Colombia, Perú y Estados Unidos. En Chile participa en el mercado de las telecomunicaciones a través de Telmex Chile. A través de esta sociedad mantiene una participación del 40% en Chilesat Corp, y controla el 99,997% de Telmex Chile Long Distance S.A., el 99,984% de Telmex Chile Networks S.A., el 99,9% de Telmex Chile Internet S.A., el 99% de Telmex Chile Telephony S.A. y el 99,83% de Telmex Chile Wireless S.A., sociedades anónimas que se dedican a prestar servicios de telecomunicaciones en larga distancia nacional e internacional, internet, voz, datos y telefonía pública. Los porcentajes restantes en las anteriores sociedades pertenecen a sociedades controladas por Teléfonos de México, S.A. de C.V.

3. ANTECEDENTES ECONOMICOS Y FINANCIEROS DEL OFERENTE

3.1. Principales Actividades y Negocios

Telmex Chile se formó el 14 de Julio del año 1999, y tiene por objeto social el negocio de las Telecomunicaciones. En la actualidad Telmex Chile mantiene la propiedad del 40% de Chilesat Corp y es controlador de las siguientes sociedades chilenas que a su vez también tienen como giro social, las telecomunicaciones, en los siguientes porcentajes:

- Telmex Chile Long Distance S.A. en un 99,997%
- Telmex Chile Networks S.A. en un 99,984%
- Telmex Chile Wireless S.A. en un 99,83%
- Telmex Chile Internet S.A. en un 99,9%
- Telmex Chile Telephony S.A. en un 99%

3.2. Información financiera

A continuación se detalla la información financiera resumida de Telmex Chile, en base consolidada, no auditada, respecto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2003.

(En Miles de Pesos Chilenos a Valor Histórico)	2002	2003
Activos circulantes	\$22.977.598	\$20.129.473
Activos fijos	\$21.068.408	\$16.982.201
Otros activos	\$2.913.808	\$2.337.201
Total activos	\$46.959.814	\$39.448.875
Pasivos circulantes	\$27.861.026	\$23.649.139
Pasivos a largo plazo	\$12.125.765	\$11.285.431
Interés minoritario		
Patrimonio	\$6.973.023	\$4.514.305
Total pasivos y patrimonio	\$46.959.814	\$39.448.875
Resultado operacional	\$(5.651.699)	\$(3.894.998)
Resultado no operacional	\$(3.838.385)	\$651.521
Utilidad (pérdida) neta	\$(9.490.084)	\$(3.243.477)
Razones de liquidez		
Razón corriente	0,82x	0,85x
Razón ácida	0,80x	0,84x
Razones de endeudamiento		
Razón de endeudamiento	85,2%	88,6%
Deuda corto plazo /deuda total	0,0%	0,0%
Deuda largo plazo/deuda total	100%	100%
Rentabilidad		
Rentabilidad del patrimonio	-136,1%	-71,8%
Rentabilidad de los activos	-20,2%	-8,2%
Rendimiento activos operacionales	-45,0%	-19,1%

Fuente: Telmex Chile Holding S.A.

Con respecto de Teléfonos de México, S.A. de C.V., se detalla su información financiera resumida, en base consolidada, respecto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2003.

(en Miles de Pesos mexicanos constantes al 31/12/03)	2002	2003
Activos circulantes	\$ 38.207.899	\$ 39.842.602
Activos fijos	\$127.021.833	\$120.661.992
Otros activos	\$10.280.000	\$25.257.397
Total activos	\$ 175.509.732	\$ 185.761.991
Pasivos circulantes	\$ 33.153.220	\$ 37.242.232
Pasivos a largo plazo	\$78.758.313	\$68.870.358
Interés minoritario	0	0
Patrimonio	\$63.598.199	\$79.649.401
Total pasivos y patrimonio	\$175.509.732	\$185.761.991
Resultado operacional	\$ 41.161.439	\$ 39.538.491
Resultado no operacional	\$(6.694.670)	\$(4.069.968)
Utilidad (pérdida) neta	\$ 20.346.718	\$ 22.449.763
Razones de liquidez		
Razón corriente	1,15 x	1,07 x
Razón ácida	1,12 x	1,05 x
Razones de endeudamiento		
Razón de endeudamiento	63,8%	57,1%
Deuda corto plazo /deuda total	16,7%	29,5%
Deuda largo plazo/deuda total	83,3%	70,5%
Rentabilidad		
Rentabilidad del patrimonio	32,0%	28,2%
Rentabilidad de los activos	11,6%	12,1%
Rendimiento activos operacionales	16,0%	18,6%

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores.

3.3. Clasificaciones de riesgo

Telmex Chile no tiene clasificadores de riesgo para sus acciones.

Las acciones de Teléfonos de México, S.A. de C.V. tampoco se encuentran clasificadas.

3.4. Cotización bursátil

Las acciones de Telmex Chile no se cotizan en bolsas de valores.

Las acciones de Teléfonos de México, S.A. de C.V. se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., en el Mercado de Valores Latinoamericanos (Latibex), en el New York Stock Exchange y en The Nasdaq Stock Market.

4. RELACIONES PREVIAS ENTRE CHILESAT CORP. Y EL OFERENTE

4.1. Porcentaje de propiedad de Chilesat Corp que posee Telmex Chile

Telmex Chile posee el 40% de las acciones emitidas de Chilesat Corp.

4.2. Forma y período de tiempo en que el oferente adquirió las acciones

Las acciones que Telmex Chile posee en Chilesat Corp fueron adquiridas por medio del contrato de compraventa de acciones suscrito entre Telmex Chile y Redes Ópticas S.A. y Redes Ópticas (Cayman) Corp., suscrito con fecha 28 de Abril de 2004.

Además de estas acciones, Telmex Chile no tiene otra relación de propiedad con Chilesat Corp.

4.3. Relaciones significativas existentes entre los accionistas mayoritarios de Chilesat Corp y Telmex Chile

Telmex Chile es un accionista mayoritario no controlador de Chilesat Corp. No tiene ninguna relación significativa con los otros accionistas mayoritarios de Chilesat Corp ni con personas relacionadas a estos últimos.

4.4. Contactos previos entre Telmex Chile y Chilesat Corp.

A) Relaciones entre Telmex Chile y Chilesat Corp.

Telmex Chile es dueña del 40% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de Chilesat Corp. Estas acciones fueron adquiridas mediante contrato privado suscrito entre Telmex Chile, Redes Ópticas S.A. y Redes Ópticas (Cayman) Corp. con fecha 28 de Abril de 2004. A la fecha Telmex Chile no cuenta con representación en la administración de Chilesat Corp., sin perjuicio que es su intención poder nombrar directores en Chilesat Corp.

B) Contactos previos en relación con la Oferta.

Con fecha 28 de Abril de 2004, Telmex Chile, y los controladores de Chilesat Corp, Redes Ópticas S.A. y Redes Ópticas (Cayman) Corp., suscribieron un contrato de “compraventa de acciones” y un contrato de “promesa de realización de oferta pública de adquisición de acciones”, copia de los cuales se encuentran a disposición de los accionistas interesados, en las oficinas de Banchile Corredores de Bolsa. Otros contactos se deben a las conversaciones mantenidas entre Teléfonos de México, S.A. de C.V. y Chilesat Corp en el curso ordinario del mercado de las telecomunicaciones.

5. OBJETIVO DE LA OFERTA

5.1. Objetivo de la Oferta

El objetivo perseguido con la presente Oferta es el de cumplir con lo estipulado en el artículo 199 letra a) de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, que establece que, *“deberán someterse al procedimiento de oferta contemplado en este Título, las siguientes adquisiciones de acciones, directas e indirectas, de una o más series, emitidas por una sociedad que haga oferta pública de las mismas: a) Las que permitan a una persona tomar el control de una sociedad.”* En tal sentido, Telmex Chile desea efectuar una oferta a los accionistas de Chilesat Corp a fin de obtener su control, ofreciendo adquirir hasta el 60% de las acciones de Chilesat Corp.

5.2. Plan de negocios

Para los próximos 12 meses Telmex Chile se propone continuar con los servicios prestados hasta el día de hoy por Chilesat Corp y sus filiales, incrementando la oferta y gama de productos, comprometiéndose a mejorar el nivel de calidad de la oferta de telecomunicaciones, al maximizar y aprovechar las sinergías que se producirán al ser incorporada la Sociedad al Grupo Telmex.

En especial:

- (i) No se contemplan planes de fusión, reorganización o liquidación de Chilesat Corp ni de sus filiales;
- (ii) No se contempla la venta o transferencia de una parte relevante de los activos de Chilesat Corp ni de sus filiales;
- (iii) No se contempla efectuar ningún cambio material en Chilesat Corp ni en sus filiales que impliquen limitaciones en la gestión, en el desarrollo de los negocios y en los derechos de los accionistas;
- (iv) Telmex Chile tiene el propósito de retirar las acciones de Chilesat Corp del Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros y de las Bolsas de Valores; y
- (v) Telmex Chile tiene el propósito de terminar el programa de ADRs de las acciones de Chilesat Corp que mantiene en los Estados Unidos de América y deslistar dichas acciones de la *New York Stock Exchange*.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

6.1. Monto total de la operación

El monto total de la operación, en el caso de concretarse la adquisición de 60% de las acciones emitidas por Chilesat Corp, será de \$43.463.986.602 (cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta y tres millones novecientos ochenta y seis mil seiscientos dos pesos).

6.2. Acciones o valores a los que se refiere la Oferta

Para los efectos de la Oferta, se ha tenido en consideración que, de acuerdo al Registro de Accionistas de Chilesat Corp al 2 de Abril de 2004, dicha sociedad ha emitido, suscrito y pagado 469.687.984 acciones.

Asimismo a igual fecha, The Bank of New York, depositario de los títulos, figura como titular de 6.167.563 acciones representadas por ADSs. No existirá una oferta efectuada en el mercado de los Estados Unidos de América a fin de adquirir los señalados ADSs, sin perjuicio que los tenedores de ADSs podrán participar en la Oferta mediante instrucciones al depositario de las acciones The Bank of New York.

La Oferta es una oferta irrevocable de compra por hasta 281.812.790 acciones de Chilesat Corp, que representan el 60% del total del capital accionario emitido, suscrito y pagado de la compañía.

Se adquirirán de cada accionista aceptante todas aquellas acciones de su propiedad que desee vender a Telmex Chile conforme a esta oferta, sin aplicar ningún factor de prorrateo.

6.3. Vigencia de la Oferta

La Oferta se inicia a las 09:00 hrs. A.M., hora de Chile Continental, del 5 de Mayo de 2004 y termina a las 17:30 hrs., hora de Chile Continental, del día 3 de Junio de 2004 ("Fecha de Vencimiento"). Por lo tanto, la Oferta se mantendrá abierta por un plazo de 30 días corridos.

A esta fecha Telmex Chile no ha contemplado extender el plazo de vigencia de la Oferta. No obstante lo anterior, en caso de ser ello necesario o conveniente, según así lo determine Telmex Chile a su exclusiva discreción, ésta comunicará dicha circunstancia y la duración de la prórroga (la "Prórroga"), mediante avisos destacados publicados durante el período original de vigencia de la Oferta en los mismos diarios en que se publicó el Aviso de Inicio.

6.4. Resultado de la Oferta

Telmex Chile comunicará, mediante avisos (en adelante, "Aviso de Comunicación de Resultado") que publicará conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley N° 18.045, el resultado de la Oferta. Atendido el plazo de vigencia de la Oferta, el Aviso de Comunicación de Resultado se publicará al tercer día de vencido el plazo de vigencia de la Oferta, en los mismos diarios en los que se publicó el Aviso de Inicio.

6.5 Accionistas a quienes se dirige la Oferta.

La Oferta está dirigida a todos los accionistas de Chilesat Corp. No existirá una oferta efectuada en el mercado de los Estados Unidos de América a fin de adquirir los ADSs de títulos de la Sociedad. Los tenedores de ADSs de Chilesat Corp, para poder participar en la Oferta, deberán previamente efectuar la conversión de sus títulos por acciones de Chilesat Corp. mediante instrucciones que deben dar al depositario de las acciones The Bank of New York y cumpliendo la normativa vigente al respecto. The Bank of New York actuará como agente de la oferta para esos propósitos y pagará a los tenedores de ADS el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América (según el tipo de cambio aplicable) \$154,23 (ciento cincuenta y cuatro pesos con veintitrés centavos) por acción, o \$1.542,30 (mil quinientos cuarenta y dos pesos con treinta centavos) por ADS, representando cada ADS 10 acciones. Información adicional será hecha disponible por The Bank of New York, por medio de una carta (Letter of Transmittal) dirigida a los tenedores de ADS.

6.6. Sistema de Materialización de la Oferta

La materialización de la Oferta se efectuará en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores mediante el "Sistema de Ofertas a Firme en Bloque", contenido en el Capítulo 2.2.3 del Manual de Operaciones Bursátiles en Acciones de esa Bolsa de Valores.

Los accionistas que deseen aceptar la Oferta, deberán hacerlo únicamente durante el plazo de vigencia de ésta señalado en el punto 6.3 del presente capítulo, formulando una orden escrita a firme de venta de sus acciones (la “Aceptación”), así como los demás documentos individualizados en el capítulo “*Procedimiento para aceptar la Oferta*”.

Se informa que Telmex Chile sólo adquirirá, en bolsa y conforme a la Oferta, aquellas acciones de Chilesat Corp que los accionistas acepten vender en esta Oferta de acuerdo a lo señalado en este Prospecto. Respecto de las acciones que no sean adquiridas por Telmex Chile por no ajustarse a los términos y condiciones de esta Oferta, por no ser aceptados por Chilesat Corp los respectivos traspasos, o bien, por caducar la Oferta conforme a sus términos, no se generará ningún tipo de derecho a indemnización, pago o reembolso para los accionistas que hayan aceptado la Oferta, ni implicará obligación o responsabilidad alguna para Telmex Chile, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes.

Las acciones objeto de la Aceptación al momento en que los accionistas acepten la Oferta y las ofrezcan en venta deberán encontrarse inscritas a nombre del accionista vendedor, totalmente pagadas, libres de gravámenes, prohibiciones, embargos, litigios, medidas precautorias, condiciones suspensivas o resolutorias, derecho preferente de tercero, derechos reales o personales a favor de terceros oponibles al oferente y, en general, de cualquier otra circunstancia que impida o limite su libre cesión o transferencia, salvo aquellos constituidos en favor de Telmex Chile (los “Gravámenes”). Asimismo, el accionista deberá cumplir con los requisitos fijados por el Depósito Central de Valores (el “DCV”), institución que lleva el Registro de Accionistas de Chilesat Corp, como necesarios para dar curso a los traspasos de acciones.

Los demás documentos que se exigen de los accionistas serán remitidos al DCV, departamento de acciones de Chilesat Corp, con el fin de que registre los traspasos e inscriba las acciones ofrecidas vender a nombre de Banchile Corredores de Bolsa S.A., u otros corredores de bolsa que participen en la Oferta, en su registro de accionistas, quienes los mantendrán en sus registros por cuenta de sus clientes (accionistas que suscriban las Aceptaciones) para que una vez finalizada la presente Oferta, las acciones adquiridas sean traspasadas a Banchile Corredores de Bolsa quien a su vez las traspasará a nombre de Telmex Chile. Si un traspaso de acciones fuere objetado por cualquier motivo legal por el DCV, y la objeción no fuere subsanada dentro del plazo de vigencia de la Oferta, o que dichas acciones no se encontraren totalmente pagadas y libres de Gravámenes, o bien no puedan ser inscritas a nombre de Banchile Corredores de Bolsa S.A., u otros corredores de bolsa que participen en la Oferta, por incumplimiento de la normativa en Chile para la inscripción de acciones en los registros de accionistas de sociedades anónimas abiertas, la orden de Aceptación respectiva quedará automáticamente cancelada, considerándose para todos los efectos que nunca fue formulada, debiendo Banchile Corredores de Bolsa o la oficina de corredores de bolsa interviniente restituir al accionista los títulos y demás antecedentes que haya proporcionado.

7. PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO

7.1. Precio de la Oferta

El precio por acción es de \$154,23 (ciento cincuenta y cuatro pesos con veintitrés centavos) por acción. Este precio será pagadero en pesos, moneda nacional, y no devengará intereses ni reajustes.

El precio representa un premio con relación al precio de mercado de las Acciones, precio de mercado que según definición legal es \$132,93 (ciento treinta y dos pesos con noventa y tres centavos), premio que alcanza por tanto a un 16,02%. El premio se ha determinado conforme a lo dispuesto en el artículo 199 de la Ley 18.045 sobre Mercados de Valores y en las Normas de Carácter General Números 101 y 104, de 5 y 20 de enero de 2001, respectivamente, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

7.2. Plazo y lugar de pago

El precio de las acciones que se adquieran se pagará siempre que el número de acciones aceptadas vender fuere igual o superior a las 213.379.654 acciones de Chilesat Corp necesarias para adquirir el 45,4301% del total del capital accionario de Chilesat Corp, y previa firma por parte del vendedor del correspondiente recibo de dinero y finiquito, como sigue:

- i) A los accionistas que vendieren sus acciones en virtud de órdenes de aceptación dadas a Banchile Corredores de Bolsa, el precio se pagará mediante el giro y entrega de un cheque bancario nominativo a nombre del accionista, el que quedará a disposición del accionista a contar del segundo día hábil bursátil siguiente a la fecha de publicación del Aviso de Comunicación de Resultado, en sus oficinas.
- ii) A los accionistas que vendieren sus acciones en virtud de órdenes de aceptación dadas a otros corredores de bolsa, distintos de Banchile Corredores de Bolsa, el precio se pagará directamente por el corredor de bolsa respectivo, a contar del segundo día hábil bursátil siguiente a la fecha de publicación del Aviso de Comunicación de Resultado, en sus respectivas oficinas.

En todo caso, el accionista vendedor firmará el correspondiente "Formulario de Recibo de Dinero y Finiquito", que se encuentra a disposición de los accionistas.

8. CONDICIONES DE LAS ACCIONES QUE SE VENDAN

Las acciones que se decidan vender a Telmex Chile deberán estar inscritas a nombre del accionista aceptante en el respectivo registro de accionistas de Chilesat Corp, totalmente pagadas y libres de todo Gravamen.

9. PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA

9.1. Formalidades para concurrir a la Oferta y documentación necesaria

Los accionistas que deseen aceptar la oferta deberán hacerlo únicamente durante el plazo de vigencia de ésta.

Los accionistas podrán aceptar la Oferta y, por consiguiente, ofrecer vender sus acciones a través de cualquier corredor de las bolsas de valores establecidas en Chile.

A) Los accionistas personas naturales que deseen aceptar la Oferta y vender sus acciones a través de Banchile Corredores de Bolsa deberán:

- (i) formular una orden escrita a firme de venta de sus acciones, debidamente firmada, sujeta a los términos y condiciones de esta Oferta, la que deberán entregar directamente a Banchile Corredores de Bolsa;
- (ii) suscribir un traspaso de acciones a favor de Banchile Corredores de Bolsa, por la totalidad de las acciones que desee vender;
- (iii) entregar a Banchile Corredores de Bolsa los siguientes documentos: (a) el o los originales de los títulos de acciones que obren en su poder y/o un certificado que al efecto debe emitir el DCV o Chilesat Corp acreditando que el o los títulos se encuentran depositados en esa sociedad; (b) certificado que al efecto debe emitir la Sociedad o el DCV acreditando que ésta no tiene constancia en sus registros que las acciones se encuentran afectadas por Gravámenes, autorizando a que ellas puedan registrarse a nombre de Banchile Corredores de Bolsa; (c) copia, por ambos lados, de la cédula de identidad del accionista persona natural, de su representante, en su caso, o del representante del accionista persona jurídica, cuyo original deberá ser exhibido al momento de suscribirse la Aceptación. La circunstancia de ser esta fotocopia fiel del original deberá ser autorizada ante Notario o comprobada por el correspondiente corredor de bolsa interviniente; (d) original o copia autorizada del mandato vigente con que actúen los representantes de los accionistas, el que deberá contener facultades suficientes de representación, otorgado o autorizado ante Notario;

- (iv) Además, el accionista aceptante deberá llenar la ficha de cliente, de acuerdo a la normativa dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros, y suscribir el contrato de custodia;
- (v) Exhibir y entregar todos los antecedentes adicionales requeridos para acreditar su facultad y capacidad para enajenar las acciones.

B) Los accionistas personas jurídicas que deseen aceptar la Oferta y vender sus acciones a través de Banchile Corredores de Bolsa deberán:

- (i) cumplir con los numerales (i), (ii) y (iii) letras (a) y (b);
- (ii) exhibir la cédula de identidad u otro documento que acredite la misma del representante legal y entregar a Banchile Corredores de Bolsa una fotocopia de tal documento por ambos lados, autorizada ante Notario, la que quedará en poder de Banchile Corredores de Bolsa.
- (iii) exhibir y entregar a Banchile Corredores de Bolsa copia autorizada de los estatutos o estatuto de la sociedad o persona jurídica, y del poder vigente del representante legal que firma el traspaso y demás documentos de Aceptación, con facultades suficientes, otorgado o autorizado ante Notario Público en Chile.

C) Los corredores de bolsa que deseen participar en la Oferta acumularán Aceptaciones de sus clientes y las propias. Será responsabilidad directa y exclusiva de cada corredor de bolsa verificar la existencia y veracidad de los documentos a que se refieren las letras A) y B) anteriores respecto de sus clientes. Para aceptar la Oferta, los corredores de bolsa suscribirán una o más Aceptaciones frente a Banchile Corredores de Bolsa por el total de las acciones correspondientes y las entregarán a dicho Administrador, cumpliendo los siguientes requisitos:

- (i) suscribir las Aceptaciones por las acciones de su propiedad y las que sean de sus clientes y que se ofrezcan vender;
- (ii) entregar a Banchile Corredores de Bolsa el o los títulos por las acciones que se ofrezcan, en caso de estar en su poder, y además los certificados emitidos por Chilesat Corp o el DCV, según corresponda, en que conste el total de acciones de su propiedad y en custodia por cuenta de sus clientes, y el número de acciones cuyos títulos se encuentran en custodia de Chilesat Corp o el DCV y la existencia de Gravámenes que le afecten;
- (iii) exhibir la cédula de identidad u otro documento que acredite la misma del representante autorizado y entregar fotocopia de éste, firmada por el aceptante, a Banchile Corredores de Bolsa, la que quedará en poder de Banchile Corredores de Bolsa.
- (iv) exhibir y entregar a Banchile Corredores de Bolsa copia del mandato vigente con facultades suficientes de representación, otorgado o autorizado ante Notario Público en Chile;

- (v) entregar, debidamente suscrito el correspondiente traspaso de acciones, en que figurará como vendedor el corredor y como comprador Banchile Corredores de Bolsa, o realizar una transferencia electrónica de las acciones a través del sistema de custodia del DCV; y
- (vi) llenar la ficha de cliente de acuerdo a la normativa dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Tratándose de los corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago, estos podrán ingresar directamente las órdenes de aceptación de acuerdo al Sistema de Ofertas a Firme en Bloque, contenido en el Capítulo 2.2.3 del Manual de Operaciones Bursátiles de Acciones de esa Bolsa de Valores

D) Los Fondos de Pensiones, los Fondos Mutuos y demás inversionistas institucionales a los que se les exige tener sus inversiones a nombre propio hasta su venta, que decidan participar en la presente Oferta, se registrarán por los procedimientos regulatorios que indica la normativa vigente.

E) Los tenedores de ADSs deberán dirigirse al The Bank of New York, depositario de los títulos, a fin de instruirlo como debe responder de esta Oferta.

9.2. Aceptaciones de la Oferta.

Las Aceptaciones expresarán los términos de la Oferta y deberán contener, a lo menos, las siguientes menciones especiales:

- (a) que el precio de venta es de \$154,23 (ciento cincuenta y cuatro pesos con veintitrés centavos) por acción, el que se pagará en pesos, moneda nacional, y no devengará intereses y reajustes;
- (b) Que autoriza a Banchile Corredores de Bolsa para completar los antecedentes del traspaso de acciones conforme a lo establecido en la Oferta. Una copia de la Aceptación quedará en poder del accionista aceptante, como respaldo de los términos comerciales en que se ha dado la aceptación de la Oferta;
- (c) Que se cerrará el registro especial llevado al efecto, a las 17:30 horas de la Fecha de Vencimiento, o a las 17:30 horas del último día de la Prórroga, en caso de existir, y a partir de dicho instante las Aceptaciones serán irrevocables conforme a la ley.

9.3. Lugar y Plazo para Aceptación de Oferta

Los accionistas de Chilesat Corp, personas jurídicas o naturales, y actuando directamente o a través de corredores de bolsa, podrán aceptar la Oferta a través de Banchile Corredores de Bolsa, en las oficinas ubicadas en Agustinas 975, piso 2, Santiago, dentro del plazo de vigencia de la Oferta, de lunes a viernes, entre las 9:00 horas y las 18:00 horas, con excepción del último día de dicho plazo, en cuyo caso las recibirán hasta las 17:30 horas o hasta las 17:30 horas, en caso de Prórroga.

9.4. Devolución de acciones en caso de fracasar la Oferta

Respecto de las acciones que Telmex Chile no esté obligada a adquirir por no ajustarse a los términos y condiciones de esta Oferta, estas quedarán a disposición de los accionistas respectivos en forma inmediata o una vez concluido el proceso de inscripción de las acciones en el Registro de Accionistas de Chilesat Corp, en su caso, estimado en 8 días corridos contados desde la fecha de publicación del Aviso de Comunicación de Resultado, sin que se genere ningún tipo de derecho a indemnización, pago o reembolso para los accionistas que hayan aceptado la Oferta, ni implicará obligación o responsabilidad alguna para Telmex Chile, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes.

10. REVOCACIÓN DE LA OFERTA

10.1. Plazo de la Oferta

La Oferta comenzará el día 5 de Mayo de 2004, es decir, al día siguiente de la publicación del Aviso de Inicio, y se mantendrá vigente por un plazo de 30 días. De este modo, la Oferta terminará a las 17:30 hrs, del 3 de Junio de 2004, según lo expresado en el punto 6.3. sobre *Vigencia de la Oferta*.

10.2. Condiciones de revocación de la Oferta

Esta Oferta está sujeta a las siguientes condiciones positivas y negativas, las que deberán cumplirse durante su vigencia o su prórroga, según sea el caso. En caso contrario, la Oferta podrá ser revocada por Telmex Chile, según el caso, en cualquier tiempo durante la vigencia de la misma.

- a) Que Telmex Chile reciba y mantenga a su favor órdenes de venta por una cantidad de acciones no inferior a 213.379.654 acciones de Chilesat Corp, representativas de aproximadamente 45,4301% del total de acciones emitidas por Chilesat Corp, al término de la vigencia de esta Oferta;

- b) Que no se haya solicitado ni declarado la quiebra de Chilesat Corp, Chilesat S.A. o cualquiera de sus respectivas filiales;
- c) Que Chilesat Corp no disminuya su actual participación accionaria en Chilesat S.A. y/o otras filiales.
- d) Que Chilesat S.A. y/o otras filiales no hayan acordado efectuar, ni hayan efectuado, la venta, enajenación, o entrega de la administración de activos, a cualquier título que sea, fuera del curso ordinario de su negocio.
- e) Que no se proceda a colocaciones de acciones de la Sociedad, provenientes del aumento de capital de Chilesat Corp acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de Septiembre de 2003, distintas de aquellas que fueron suscritas y pagadas durante el período de opción preferente de suscripción de acciones, el cual venció en Febrero de 2004.
- f) Que no exista alguna acción, proceso o demanda, y que no exista disposición legal o reglamentaria o resolución judicial o administrativa que (i) impida completar la Oferta, (ii) modifique sustancialmente la Oferta, incluyendo hacerla más onerosa para Telmex Chile, o (iii) se restrinja la materialización o en cualquier forma se controvierta la legitimidad de la Oferta.
- g) Que no hayan ocurrido cambios o eventos que razonablemente pudieran producir un efecto importante y adverso en la condición (financiera u otra), negocios, bienes, activos, pasivos o resultados de Chilesat Corp y sus filiales.
- h) Que no haya ocurrido una suspensión general en las bolsas de valores relevantes, moratorias bancarias, devaluaciones o apreciaciones relevantes del peso chileno, cambios en la legislación nacional tributaria o cambiaria; una guerra, hostilidades u otra crisis nacional o internacional que afecte a los Estados Unidos de México o Chile, en términos significativos respecto de la situación actual de dichos países, y otras situaciones de carácter excepcional relevante;
- i) Que no se hayan modificado los estatutos de Chilesat Corp; que ni Chilesat Corp ni sus filiales hayan realizado o permitido la ocurrencia de eventos que afecten las acciones de su emisión; que hayan pagado o propuesto el pago de dividendos; anunciado o acordado fusiones, liquidaciones u otras operaciones relevantes;

- j) Que Latam Chile LLC, por hechos que no le sean imputables, no obtenga las autorizaciones de inversión extranjera necesarias conforme al Decreto Ley 600, o en su caso, conforme al Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales del Banco Central de Chile, todo ello con el objeto de disponer de los fondos necesarios para pagar el monto de la Oferta;
- k) Que no hayan ocurrido hechos o presentado reclamos que puedan razonablemente aumentar los pasivos de Chilesat Corp en más de US\$2.000.000 u otros de similar índole.

Las condiciones han sido establecidas en beneficio único y exclusivo de Telmex Chile, quien podrá renunciar a una o más de ellas a su discreción en cualquier tiempo durante la vigencia de la Oferta.

En el evento que la Oferta sea revocada conforme a los términos de este Prospecto, se seguirá el procedimiento descrito en la sección 9.4. *Devolución de Acciones en caso de Fracasar la Oferta*, para la restitución de las acciones.

Cumplidas o renunciadas las condiciones, Telmex Chile publicará al tercer día siguiente al vencimiento del plazo de vigencia de la Oferta, el Aviso de Comunicación de Resultado destacado en los mismos diarios de publicación del Aviso de Inicio.

11. DERECHO DE RETRACTACIÓN

Los accionistas de Chilesat Corp, sea actuando directamente o a través de corredor de bolsa, podrán retractar su Aceptación total o parcialmente, por escrito, mediante la suscripción del "Formulario de Retracción", que se encuentra a disposición de los accionistas. El plazo para retractarse vence a la hora en que se cumple la Fecha de Vencimiento, sujeto a la condición que Banchile Corredores de Bolsa, u otro corredor de bolsa que participen en la Oferta, haya recibido el Formulario de Retracción debidamente firmado por el accionista en o antes del plazo señalado para retractarse.

En todo caso, si en el plazo señalado al efecto Telmex Chile no publica el Aviso de Comunicación del Resultado, los accionistas tendrán derecho de retractarse hasta la fecha de publicación del referido aviso.

Tan pronto como Banchile Corredores de Bolsa, u otro corredor de bolsa que participen en la Oferta, reciba dentro de plazo el Formulario de Retracción de un accionista, y no más allá de ocho días de ocurrido ello, restituirá directamente o a través de la oficina de corredores de bolsa interviniente, todos los documentos, traspasos y títulos que el accionista que se retracte le haya entregado. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de existir una oferta pública de adquisición de acciones competitiva a la Oferta, tal restitución se efectuará en tiempo y forma tal que, dentro de lo posible, no afecte la participación en dicha oferta del accionista que se retracte.

12. FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA

Telmex Chile cuenta desde el comienzo de la Vigencia de esta Oferta con fondos propios, especialmente provisionados a este efecto, para financiar el monto total de la Oferta y, por tanto, la validez de ésta no se encuentra condicionada a la obtención de financiamiento alguno.

13. GARANTÍA DEL OFERENTE

Aparte de la obligación de pago por parte de Telmex Chile, la Oferta no establece garantía real o personal alguna conforme a la opción así establecida en el artículo 204 de la Ley N° 18.045.

14. ADMINISTRADOR DE LA OFERTA

Banchile Corredores de Bolsa S.A., del giro de su denominación, Rol Único Tributario número 96.571.220-8, con domicilio en Agustinas 975, piso 2, Santiago, actúa como agente de Telmex Chile para todos los efectos de esta Oferta, estando facultado para llevar a cabo la operación y absolver toda consulta respecto de la Oferta o su implementación.

15. ASESORES INDEPENDIENTES DEL OFERENTE

Las siguientes personas han asesorado a Telmex Chile en la formación de la Oferta:

- (i) Banchile Corredores de Bolsa S.A., del giro de su denominación, Rol Único Tributario número 96.571.220-8, corredores de bolsa, domiciliado en Agustinas 975, piso 2, Santiago, atención Señor Francisco Armanet Rodríguez.
- (ii) Goldman, Sachs & Co., asesores financieros de Teléfonos de México, S.A. de C.V., domiciliados en 85 Broad Street, New York, NY 10004, USA, Estados Unidos de América, atención Señor Martín Sánchez.
- (iii) Philippi, Yrarrázaval, Pulido & Brunner, Ltda., RUT N° 78.028.900-7, estudio jurídico, domiciliado en El Golf 40, piso 20, Las Condes, Santiago, atención Señor Juan Francisco Gutiérrez Irarrázaval.

16. FACTORES DE RIESGO

En opinión de Telmex Chile y de sus asesores, no existen riesgos vinculados a esta Oferta.

17. IMPACTO DE LA OFERTA SOBRE LAS ACCIONES

Si la Oferta resulta exitosa de modo que la oferente logra comprar al menos el 45,4301% de las acciones emitidas por Chilesat Corp, probablemente la acción de esta compañía presente baja liquidez en el mercado bursátil. Por el contrario, si esta oferta pública de adquisición de acciones resulta ser inferior a dicho 45,4301%, probablemente las acciones de Chilesat Corp mantendrán su liquidez actual sin afectar su precio.

18. PRECIO DE MERCADO Y DIVIDENDOS

18.1. Precio y volúmenes bursátiles de Chilesat Corp.

Las acciones de Chilesat Corp se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Corredores de Valparaíso. A continuación se describe la información bursátil relativa a precios y volúmenes transados (en moneda de cada fecha) sobre las acciones de Chilesat Corp durante el período que va desde enero de 2002 hasta abril de 2004 en dichas bolsas.

FECHA	PRECIO MINIMO (\$)	PRECIO MAXIMO (\$)	VOLUMEN (CH\$)	VOLUMEN (N° DE ACCIONES)
2002				
Ene-02	40,00	55,00	67.408.801	1.572.953
Feb-02	21,50	43,00	11.364.962	435.739
Mar-02	21,00	26,00	6.545.962	260.162
Abr-02	11,51	27,00	20.528.874	1.068.708
May-02	17,99	32,00	43.174.336	2.039.485
Jun-02	23,50	30,00	92.979.695	3.460.897
Jul-02	23,00	28,00	71.066.028	2.745.296
Ago-02 ¹	25,00	270,00	12.548.254	188.790
Sep-02	250,00	270,00	81.675.347	321.705
Oct-02	250,00	260,00	1.802.900	7.050
Nov-02	199,00	205,00	23.402.535	115.912
Dic-02	167,99	220,00	5.424.789	26.583
2003				
Ene-03	161,00	183,50	1.380.476.379	8.096.087
Feb-03	160,00	186,00	142.676.000	774.750
Mar-03	140,00	160,00	24.929.800	173.000
Abr-03	118,00	165,00	302.983.844	2.070.938
May-03	122,00	135,00	29.253.608	224.683
Jun-03	122,00	130,00	103.123.791	831.079
Jul-03	115,00	133,00	251.559.145	2.007.268
Ago-03	110,00	137,00	2.446.893.717	20.212.896
Sep-03	120,00	132,00	427.247.486	3.459.904
Oct-03	135,00	145,00	522.358.419	3.719.697
Nov-03	130,00	143,00	110.008.786	813.093
Dic-03	120,00	130,00	77.435.510	599.224
2004				
Ene-04	110,00	144,00	149.654.713	1.106.572
Feb-04	126,00	134,00	28.345.773	222.441
Mar-04	110,00	130,00	115.702.835	930.222
Abr-04	129,00	155,00	459.610.761	3.350.777

Fuente: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Corredores de Valparaíso.

¹ Con fecha 29 de Agosto de 2002 se efectuó canje de acciones. Una acción nueva por cada diez antiguas.

18.2. Dividendos pagados por Chilesat Corp S.A.

Chilesat Corp no ha pagado dividendos durante el período comprendido entre enero de 2002 y abril de 2004.

19. LUGARES DE INFORMACIÓN

Para mayor información respecto de esta Oferta, los interesados podrán dirigirse a las oficinas de Banchile Corredores de Bolsa S.A., ubicadas en Agustinas 975, piso 2, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 hrs. y las 18:00 hrs., durante el período de vigencia de esta Oferta. Alternativamente, aquellas personas que deseen mayor información podrán llamar al teléfono 800 202820, en el mismo horario anterior, durante el período de vigencia de esta Oferta. Adicionalmente, los tenedores de ADSs podrán dirigirse a las oficinas de The Bank of New York ubicadas en Tender and Exchange Department, 101, Barclay Street, New York, NY 10286, de lunes a viernes, entre las 9:00 hrs. y las 18:00 hrs., durante la vigencia de esta Oferta o llamar al teléfono 1-800 507-9357, en el mismo horario anterior, durante el período de vigencia de esta Oferta.